



**DESIGNA SUBROGANCIA DE ITS Y NOMBRA
COMISION PARA RECEPCION PROVISORIA
DEL SERVICIO:**

**“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O
EQUIPAMIENTO PARA CENTRO
POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**

DECRETO ALCALDICIO N° 4831

QUILLÓN, 15 DIC 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4711 de fecha 4 de Diciembre de 2015 que designa Inspector Técnico del Servicio (ITS) **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**.
2. Decreto Alcaldicio N° 828 de fecha 01 de Octubre de 2013, que nombra al Sr. Gastón Eduardo González Palma como Encargado de Deportes en calidad de contrata.
3. Convenio Mandato de fecha 19 de Marzo de 2014, para la ejecución del proyecto denominado **“REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL QUILLÓN”**, entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón.
4. La Resolución N°50 de fecha 7 de Abril de 2014, del Gobierno Regional del Bio Bio, que aprueba Convenio Mandato para la ejecución del proyecto denominado **“REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL QUILLÓN”** entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.241 de fecha 04 de Junio de 2014, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Aprueba Convenio Mandato para la ejecución del proyecto denominado **“REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL QUILLÓN”** entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón.-
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la ejecución del Servicio denominado **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**.-
7. Decreto Alcaldicio N° 2255, de fecha 7 de Mayo de 2015 que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación del Servicio denominado **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**.-
8. Licitación Publica ID N° 4366-25-LP15.-
9. Decreto Alcaldicio N° 2402, de fecha 20 mayo de 2015, que Aprueba modificación de Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y Plazos Obligatorios de la Licitación ID 4366-25-LP15.-
10. Apertura Electrónica, de fecha 03.de Agosto de 2015.-
11. Acta de Evaluación de fecha 05 de Agosto de .2015.-
12. Decreto Alcaldicio N°3.667, de fecha 11 de Septiembre de 2015, que Aprueba Adjudicación Licitación Pública y Autoriza Emisión de Orden de Compra.-
13. Resolución Alcaldicia de fecha 09 de Septiembre de 2015.-



14. Contrato de Adquisición de Equipamiento, suscrito con fecha 28 de Septiembre de 2015, entre la empresa **Comercial M4 Fitness Ltda. RUT N° 76.347.862-9** y la I. Municipalidad de Quillón.-
15. Acuerdo N°821/15, de Sesión N°131 de fecha 01 de Septiembre de 2015: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, Contrato con la empresa **Comercial M4 Fitness Ltda.**, para la Licitación Pública denominada **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**
16. Decreto Alcaldicio N°3.981 de fecha 09 de Octubre de 2015, que Aprueba Contrato de Adquisición de Equipamiento.-
17. Decreto Alcaldicio N°4126 de fecha 21 de Octubre de 2015, que Aprueba Paralización Entrega de Equipamiento de Polideportivo.-
18. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
19. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.-
20. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.-
21. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
22. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
23. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.-
24. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes presentadas por Empresa Comercial M4Fitness Ltda. vía correo electrónico para instalar el equipamiento de licitación **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**.-
19. La necesidad de Subrogancia del cargo Inspector Técnico del Servicio **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**.-
3. Lo estipulado en las bases Administrativas Especiales, y Términos Técnicos de Referencia del proyecto;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha al Sr. Nestor Cid Pedreros Director de Obras, Grado 9° EMS, para la subrogancia del cargo Inspector Técnico del Servicio **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON”**, cargo que recae en el Sr. Gastón Eduardo González Palma, Rut [REDACTED] Funcionario Encargado de Deportes, Grado 11° EMS.



2. **DESIGNESE** la Comisión de Recepción Provisoria para el Servicio “**ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O EQUIPAMIENTO PARA CENTRO POLIDEPORTIVO COMUNAL, QUILLON**” la cual estará constituida por los siguientes funcionarios o subrogantes:

- Director de Obras
- Director de Administración y Finanzas
- Encargado de Deportes
- Profesional Secplan
- Secretario Municipal en calidad de Ministro de Fe

La Comisión indicada en el pto.2 del presente decreto deberá constituirse de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales que rigen el llamado a licitación pública,

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)

RNA/obf.-
DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Dirección de Obras
- Depto. Control
- Oficina de Deportes
- Archivo